

LA OPINION DEL PAIS

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

Director propietario: MANUEL LÓPEZ-SEGADE

LA CORUÑA: Martes 25 de Agosto de 1896 - Año I - Núm. 105

LOS LINARES Y SU POLÍTICA

VI

Hemos visto ya la poca lealtad con que D. Maximiliano Linares obró en todos los distritos de la provincia persiguiendo encarnizadamente a los antiguos conservadores después de haberles pedido su apoyo.

En el de Corcubión desde un principio se distinguió por su doble juego, así le vemos unas veces temeroso de dar un paso en falso y queriendo asegurar la retirada, inclinarse a los elementos genuinamente conservadores y otras, impulsado por sus odios y ambiciones favorecer decididamente a los elementos neutros de que él se había rodeado para formar el gran partido linarista.

Niésgase a dar curso a ciertos expedientes que favorecían a los conservadores de abolengo; remitiólos al fin a Madrid después de súplicas y órdenes terminantes, y una vez devueltos con resoluciones favorables se vale de ellas para formar los Ayuntamientos a su antojo y con los elementos neutros que tenía a su disposición, aprovechándose así descaradamente de lo que él no había trabajado. En vano le advierten que es un abuso de confianza lo que está ejecutando al lucrarse así de unas Reales órdenes, para conseguir las cuales otros habían puesto en juego todas sus relaciones; que procedía incorrecta y deslealmente con aquellos mismos que antes le habían favorecido; nada importa que le digan que está allí para cumplimentar las órdenes superiores, mas de ningún modo para contrariarlas y tergiversarlas; inútilmente le advierten que... El continúa tan fresco colocando en los puestos de confianza a sus paniaguados y desairando a los mismos a quienes se debían tan justas disposiciones.

Próximas las elecciones le indican la candidatura oficialmente acordada para ese distrito y con melancólica risa contesta: *Esto nunca porque yo no me opongo.*

Recibe finalmente la indicación oficial, y ante sus conatos de resistencia le ordena su hermano que a todo trance tiene que salir electo el candidato oficial pues de ello depende el que no se ponga veto a su entrada en el Ministerio, y entonces nuestro hombre depona sus arrogancias y se hace acérrimo partidario de dicha candidatura.

Llama a sus paniaguados, les da cuenta de la orden recibida y estos, que ya habían conseguido lo que pretendían, le contestan: que si bien recibían sus favores y le habían otorgado sus servicios era con la condición de otra candidatura y que no se hallaban dispuestos a seguirle en sus variaciones y que por lo tanto seguirían trabajando por la candidatura acordada anteriormente. En este conflicto amenaza, se humilla hasta suplicar y no consigue nada.

Comprendiendo que de esta operación depende el porvenir de la familia, no trepida en acudir a los mismos a quienes antes había maltratado y confesando sus yerros ofrece reparar todas las anteriores vejaciones. Dudando que sus promesas fueran creídas ofrece un fiador entre los políticos de más talla.

Pero llevando la nobleza hasta la exageración le contestan:

No queremos fiadores, nos basta la palabra del caballero y aunque carecemos de elementos oficiales, porque V. contra; toda razón los entregó a los contrarios, daremos la batalla y le sacaremos del apuro en que se halla.

Ante esta oferta y sabiendo que cumplirían lo que ofrecían no escasea los plácemes y aún las ofertas de satisfacer de su pueblejo particular los gastos de la campaña; pero nada le piden y sin exigir ni un solo delegado que los proteja obtienen el triunfo que ponen a disposición del Gobernador, y como consecuencia su hermano obtiene la cartera de Fomento sin el voto que tanto tenía como fruto de sus entusiasmos en la Izquierda dinástica.

Ahora bien. ¿Como cumplió aquella oferta de honor el Gobernador? Vergonzoso es en verdad el recordarlo.

Después de aprovechada la victoria, se recuerda nuestro hombre que su actual favorecedor, le había en otras, siendo ambos diputados provinciales, obligado a renunciar a ciertas comisiones que pretendía conservar, y le declara solapadamente la guerra en su candidatura para la Diputación provincial.

Convoca a los Alcaldes y Secretarios y los convence por medio de amenazas, recurre a los antiguos amigos que le habían abandonado en los momentos de apuro y con su auxilio alcanza derrotar al que había conseguido salvar en los trances supremos su política y la de su hermano.

¿SERÁ DOÑA EMILIA?

Antojósele a Valera—en uso de un perfectísimo derecho—vapulear con extremada dureza el renacimiento literario de Galicia y pusieron Murguía y Casás—utilizando otro imprecriptible, inalienable, etc.—atajar el paso al insigne crítico para defender los prestigios intelectuales de esta tierra, no tan desafiada por los hijos de otros pueblos como por muchos que en sus entrañas fueron engendrados. Y los que vemos en esta pequeña patria reflejados nuestros amores más santos, los que veneramos sus glorias en el fervor con que deben reverenciarse las virtudes de una madre, hemos sentido alegría en el alma cuando se defendió lo nuestro. Pero no todos son buenos hijos y por eso apareció un... Rodríguez en nuestro apreciable colega *La Mañana* y ¿qué hizo? ¿Púsose al lado

de los Sres. Murguía y Casás para rechazar las injustas acometidas de Valera? No, señor. No siempre se ha de hacer lo que es lógico. Conviene llamar la atención, y para ello hay que ser extravagante y exótico. Y un Rodríguez hiere a Murguía y a Casás, y busca el calor del pulero y atildado Valera. ¡Coquetearias disculpables!

La cosa no tendría importancia si el genial Carnota, un periodista sin Granjas, sin peones camineros, sin caseros para *caciquear*, sin evitividad ni vanidad, que no se entrefee porque omitan su nombre los apologetas de escritores regionales, que no envía a los periódicos los *domingos hechos*, que no busca a los hijos de los amigos para que lo paseen el *bota-fumeiro* por las narices y que cuando escriba no busca el amparo del *Larousse*, no hubiera recogido el rumor público que atribuye la maternidad del artículo de marras a la eximia D.^a Emilia Pardo. Porque Carnota que, como Don Hermógenes para hablar claro, habla no en griego, sino en latín, dijo: *ex ungue leonem* y vivió en la uña la marca de Doña Emilia. ¡Ah, pero Carnota se equivocó! Es una, sí, la que aparece en *La Mañana*, pero es uña de hembra, y la uña de hembra es peor que garra de leona. Y cuando esa se vé recuérdase con escalofríos de horror la uña que quiso rasgar la sagrada túnica del sacerdote de nuestro Parnaso, el insigne Curros Enríquez y la uña que intentó destrozar a la diosa inmortal de nuestra poesía, a la inolvidable Rosalía Castro. Esa uña es la uña de la envidia.

¡Pero si son cosas de hombres, vayan ustedes a veriguar cuál es el sentimiento que mueve esa uña! Podrá ser la vanidad ó el capricho, el odio ó la amistad. Las mujeres son un misterio. Y con perdón de ellas—y sobre todo de Doña Emilia Pardo—ahí vá un cuento. Dice Víctor Hugo en *Amores de Peoplin*: «Había en la montería de Sonneck un picador redomado picero en palabras libres y consejos maliciosos, que se llamaba Evilangus. Este hombre, antiguamente muy buen arquero, fue solicitado en matrimonio por muchas ricas paisanas del país de Lorek, pero a todas había despreciado para hacerse leuayo de perros.

Un cierto día que Peoplin le preguntaba el motivo de tal resolución, Evilangus le contestó: *Monsieur*, los perros tienen siete especies de rabia conocida *pero las mujeres tienen mil!*

Y si Evilangus conociera a la mujer-escritora, no sé cuántas especies de rabia señalaría. (Conque sepase, ahora, que especie de rabia hay en esa uña!

La Mañana, que es galante con las damas, abrió espacio en sus columnas para que la uña descansase, y encorvando el espinazo dijo humildemente: «Señora, no otros somos pequeños para dilucidar asuntos de altos vuelos». Entrad en esta casa y defended a los que desgarran los prestigios literarios de Galicia. ¿Qué importa?

Y por vos nosotros podemos decir: Ya, Casca, no has callado el secreto; mas Bruto nos le ha declarado todo.

Aquí Casca, es esa uña, y *La Mañana* es Bruto.

UN... NADIE.

EL REGIONALISMO

Contra el corazón de la existencia española Ó SEA CASTILLA

Vamos a dar cuenta a nuestros lectores de unos versos *nacionales*, es decir no regionalistas, de Cano el autor de *La Pasiónaria*, leídos el jueves último por Vico en el teatro de la Zarzuela de Madrid.

Son hermosos dice un periódico de Madrid. Y en efecto, son hermosos.

Hab a en ellos del alma currida del castellano, de los girones hilvanados por la vergüenza castellana.

sobre la cabeza cana ó la herida del soldado del pueblo que

ni mira al ingrato suelo ni hacia arriba con anhelo

Y dice después:

«Así es Castilla la Vieja, que acumbre y no se queja, si el triste pan que la toca, el mismo que la moteja se lo quita de la boca. Y en Castilla y en León á egoísmos de región ninguno la patria inmola, pues somos el corazón de la existencia española; y si España dá un rugido, restañando el pecho herido, y desfallece en la lid, ¡Castilla, con un latido, la envía sangre del Cid!»

Aquí de *La Pasiónaria*:

«siento frío por la espalda y me late el corazón»

No vamos a poner en duda la *hermosura* de los versos transcritos.

Sean ó no hermosos, no se llega, sin embargo, á desmentir con ellos estas palabras de Lamartine: *En Portugal domina una imaginación más latina, y resuena una lengua aun más bella que la española, la lengua de las LUISIADAS que aguarda otros Camoens, cuyos acentos repetirán ambos mundos.*

CUENTOS ESPAÑOLES

(PARA LA OPINION DEL PAIS)

LA MANO

En su cuartito coquetón de un entresuelo con ventanas bajas llenas de macetas con flores, la pobre niña se desesperaba, no dormía. Aquella escapatoria había por fuerza de tener desastrosos resultados.

¡Haberse escapado de su casa, haber ido á un baile, haber bailado y sobre todo haber bebido una copa de champagne! ¡Cosa horrible! Y

lo peor era que debía haberla conocido. Una mano, enguantada, negra, saliendo de un dominio, negro también, había estado amenazando toda la noche.

«¡Tú serás castigada!»—le había dicho aquella voz que parecía no salir de los labios del encapuchado personaje, sino de la mano misma que la amenazaba.

La chica no podía dormir. Tenía un miedo horrible y en la semi-oscuridad de su alcoba creía ver por todos lados manos negras, inmensas, imponentes, que la amenazaban. Sentía impulsos de llamar a sus padres, de confesar la culpa, de pedirle perdón.

«Sería la mano de Dios ó del diablo aquella horrible mano negra!»

La niña levantóse de la cama; se vistió una bata y se asomó á la ventana de su cuartito entresuelo.

La noche estaba radiante y la calle iluminábase con una luna hermosa.

La niña se tranquilizó. Lo de la mano en el baile, fué una broma y la visión de la mano, fué eso, una fantasmagoría quizás nacida á impulso de la copa de champagne.

La niña ya tranquila sonreía; de pronto fijóse en la acera. Allí, bajo su vista, en las sombras, negra, inmensa, atemoradora, calzada con una especie de manopla y abiertos, unos dedos largos, gordos, colosales, había la sombra de una mano negra.

La niña estuvo unos días mala. Confesó la culpa y obtuvo el perdón. Cuando al volver de las otras escapatorias para los otros bailes se asomaba á la ventana, se acordaba de la sombra de la mano que se proyectaba en la acera negra, grande, monstruosa, merced á la luna que hería con sus rayos la misma mano de madera colgada como muestra, en el balcón de la guantería inmediata...

FÉLIX DE MONTMAR.

DELIRIO

(A LA EXIMIA ESCRITORA CORUÑESA)

Doña Emilia Pardo Bazán.)

Es la alta noche. Con duro empeño lucha mi alma. Febril é inquieta mi fantasía vaga anhelante de pavorosos ensueños presa.

«¿A dó camina?... Su ardiente vuelo ráudo persigue fugaz idea, púgna en las sombras, al cielo sube y fatigada de su suprema obra titánica, cual áve altiva que el rumbo pierde y en la tormenta de sus furiosos quiebra sus alas... sobre el abismo trágica rueda. Es la alta noche. Tenaz suplicio mi sér consume. Sobre la mesa donde medito, la ópaca lámpara de mis devotos ya no ilumina con ese débil fulgor fantástico con que en la oscura, apartada senda los tristes pasos del peregrino tímida alumbraba fugaz luciérnaga. Por fin la estancia de á solas sufro brúscas invaden hondas tinieblas. Nada descubro. Mi pecho agítase con imperiosa fuerza violenta, y maldiciendo del miserable negro destino de la pobreza que todo grande arrebató trúnca, el lecho busco ciego y á tientas. Lo encuentro al cabo... Como el cautivo al duro peso de su condena se hunde en la negra prisión sombrío, así abrumado por la tristeza en él sepulto mi cuerpo helado... Cierro los párpados, en la inclemencia del infortunio que me persigue, cual un siniestro, duro anatema, y en la traídora suerte pensando. Quietud extraña de pronto vela mi ardiente mente. Súbita calma mis excitados nervios enfrena, y en un profundo, letal desmayo, sopó á fiebre, mi sér se anega. ¡Sueño ó delirio?... ¡No sé!... Mas óigo allá en el valle sonar poéticas, dulces cauciones, cual de otros mundos arrobadoras reminiscencias; tiernos suspiros, lánguidos ayes, apasionadas y amantes quejas que de una vaga melancolía y hondo misterio la noche imprégnan.

Por los cristales de mi vidriera, furtivo rayo de luna entra. Sombra fantástica á mi se acerca, y entre sus brazos me oprime trémula. Con delirante pasión me besa, y sollozando me dice: «Poeta soy la adorada diosa hechicera de tus amores, la virgen bella, deidad divina que en vano anhelas. Nuestro destino la suerte pérdida cambié, trocando nuestra existencia en triste páramo. Vivo en la selva, habitadora de gruta negra, surfú y te amo... ¡perdón, poeta!...

«¡Oh Dios!... ¡Si al menos para el que sufre, esas audaces, hondas quimeras, de nuestro espíritu con que en las noches el pensamiento libre desplega sus blancas alas, llenas de lánguidas ténues visiones... eternas fueran!»

RAFAEL SUÁREZ VELOSO.

¡Oh Dios!... ¡Si al menos para el que sufre, esas audaces, hondas quimeras, de nuestro espíritu con que en las noches el pensamiento libre desplega sus blancas alas, llenas de lánguidas ténues visiones... eternas fueran!»

¡Oh Dios!... ¡Si al menos para el que sufre, esas audaces, hondas quimeras, de nuestro espíritu con que en las noches el pensamiento libre desplega sus blancas alas, llenas de lánguidas ténues visiones... eternas fueran!»

¡Oh Dios!... ¡Si al menos para el que sufre, esas audaces, hondas quimeras, de nuestro espíritu con que en las noches el pensamiento libre desplega sus blancas alas, llenas de lánguidas ténues visiones... eternas fueran!»

¡Oh Dios!... ¡Si al menos para el que sufre, esas audaces, hondas quimeras, de nuestro espíritu con que en las noches el pensamiento libre desplega sus blancas alas, llenas de lánguidas ténues visiones... eternas fueran!»

¡Oh Dios!... ¡Si al menos para el que sufre, esas audaces, hondas quimeras, de nuestro espíritu con que en las noches el pensamiento libre desplega sus blancas alas, llenas de lánguidas ténues visiones... eternas fueran!»

¡Oh Dios!... ¡Si al menos para el que sufre, esas audaces, hondas quimeras, de nuestro espíritu con que en las noches el pensamiento libre desplega sus blancas alas, llenas de lánguidas ténues visiones... eternas fueran!»

¡Oh Dios!... ¡Si al menos para el que sufre, esas audaces, hondas quimeras, de nuestro espíritu con que en las noches el pensamiento libre desplega sus blancas alas, llenas de lánguidas ténues visiones... eternas fueran!»

¡Oh Dios!... ¡Si al menos para el que sufre, esas audaces, hondas quimeras, de nuestro espíritu con que en las noches el pensamiento libre desplega sus blancas alas, llenas de lánguidas ténues visiones... eternas fueran!»

¡Oh Dios!... ¡Si al menos para el que sufre, esas audaces, hondas quimeras, de nuestro espíritu con que en las noches el pensamiento libre desplega sus blancas alas, llenas de lánguidas ténues visiones... eternas fueran!»

mentos que podían llamarse raro, porque lo son, en efectivo. Estos dos temperamentos están en política conservadora; uno, es todo energía y se llama Cánovas; otro, es todo pasión y se llama Romero.

Para resolver la cuestión de Cuba hacían falta, como en toda guerra, esas dos cualidades, pasión y energía.

Romero Robledo ha puesto la una; Cánovas del Castillo, la otra.

El patriotismo sin arranques del corazón, no se concibe; la dirección de la patria sin firmezas de la voluntad, no se comprende.

Contra todos los vientos, contra toda marea, á todo evento, á toda contrariedad, luchaban Cánovas y Romero contra los enemigos inconscientes de la patria que se llaman autonomismo y reformismo. Cánovas, además, no habrá sido, como el gran Carnot en Francia, el organizador de la victoria, pero sí ha sido y es el gran director de la pelea.

«¡Con cuantos enemigos luchal Cércañle por un lado el patriotismo que se equivoca, y por otro, el antipatriotismo que se disfraza. A todo resiste, como con todos lidia. Ayer mismo decía en un pasillo del Congreso: «He dejado el poder muchas veces por cuestión de amor propio, por pura broma, en realidad. Ahora, en las circunstancias críticas y graves, mientras sea el poder preocupación, y el mando compromiso y el ministerio sufrimiento y fatiga, no me sacarán del barco azúl ni á tres tirones.»

Esto no lo vé nadie, cuando es tan fácil verlo. Porque en la política contemporánea que atráctivos puede haber en el gobierno para hombres como Romero y como Cánovas, si no es el del más acendrado patriotismo? Todo lo han sido ellos y ellos lo han podido todo. Ministros muy jóvenes, árbitros de España durante mucho tiempo, para ellos ser ministros una vez más representa lo mismo que para V. ó para mí puede representar ir un día más á trabajar en el periódico, ir un día más á garrapatear en la oficina.

Ya hoy cuando se vé como el autonomismo era la tapadera de separatistas disfrazados y como el reformismo cubría á laborantistas inconscientes, la conducta de Romero aconsejando la guerra, la conducta de Cánovas organizando la guerra, con los refuerzos que se mandan, con los recursos que se envían, darán el golpe que arruine á la traición separatista en armas.

El presente, es apasionado; solo la historia es justa. Cuando los años pasan y la pasión se enfría, todos reconocerán que en estas figuras sobresalientes hoy en el problema de Cuba, que en Romero y en Cánovas, hubo el patriotismo poco común, la energía poco usada, el españolismo fiero y acendrado, que en las circunstancias graves no puede reparar en medios porque atiende solo á un fin: ¡España!

MARIANO RUIZ ALONSO.

MODAS



Traje de paseo para señorita

Es de glase *marbré*; va el cuerpo ajustado al talle y escotado; lleva cruzado el delantero y un adorno en el borde, compuesto de muselina arrugada, el cual finaliza con un chús en el lado izquierdo; un volante de muselina plegada y mangas cortas, al final de las cuales se coloca una tira de muselina fruncida igual al delantero, completan este cuerpo. La falda es en forma de campana, con dos tiras de muselina arrugada, y en el borde de esta dos lazcos de cinta de raso. También es de raso el cinturón.

Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la Sección de confecciones de los *Grandes Almacenes de El Siglo*, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

La guerra de Cuba

(DESDE LA HABANA)

Toma de un campamento.—La columna Albergotti.—Bajas.—Para recibir á las tropas.

La columna Albergotti, compuesta del batallón de España y guerrilla de Aguacate, se apoderó, después de cinco horas de fuego, de un campamento fortificado en Vista Hermosa. Defendió la posición las partidas de Araujo y Aranguren.

Del combate resultaron diez y nueve muertos hechos al enemigo, cogiéndosele armas municiones y efectos.

La columna destruyó el campamento. En lo columna tenemos que lamentar las bajas siguientes:

Comandante Sr. González, herido grave; un teniente, leve; un capitán y un teniente, contusos; cuatro soldados muertos, diez y nueve heridos y cuatro contusos.

El Casino Español de ésta prepara gran ilustre recibimiento á las fuerzas que se esperan.

Telegrama oficial

Convey destinado Jiguani fué atacado en el paso del Cautillo por partida Rabí, que fué rechazado con numerosas bajas.

Columna recibida en la población entre aclamaciones y vítores de ¡viva España! y ¡viva el Rey!

Soldado de Alcántara José Gallardo descubrió mina dinamita y mató al encargado en lucha personal.

Tuvimos 22 heridos.

Guerrilla de Encrucijada batió partida de Pavor, haciéndola varios muertos, entre ellos un titulado alférez.

Destacamento de Caldera hizo un prisionero.

El batallón provisional de Cuba dispersó un grupo, haciéndole un muerto y un herido y cogiéndole caballos.

Columna Vígana y guerrilla Aguacate atacaron campamento fortificado de Araujo y Aranguren en Vista Hermosa. Desalijado el enemigo, dejó 19 muertos.

La columna tuvo cuatro muertos, un jefe, un oficial y 19 de tropa heridos, dos oficiales y cuatro de tropa contusos.

Regresando á Aguacate la vanguardia hizo un muerto.

Destacamento del fortín de Río Palacios batió partida que intentaba quemar alcantarilla, y le causó cinco muertos y tres heridos.

De los nuestros, un sargento y un soldado herido.

Columnas de los coroneles Hernández y Segura marcharon sobre campamento enemigo en Bardajo y Sabana Maíz, destruyéndolo.

Partidas dejaron ocho muertos y caballos y reses.

Columnas tuvieron tres heridos.

Presentados siete en Villas y Pinar.—Weyler.

DEL INTERIOR

Los Juzgados suprimidos

La *Gaceta* publicó la ley recientemente sancionada, por la que se autoriza el restablecimiento de los Juzgados suprimidos.

Dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para restablecer los Juzgados suprimidos por los Reales decretos de 16 de Julio de 1892 y 29 de Agosto de 1893, rectificados en sus artículos 8.º y 16 por el de 8 de Septiembre siguiente, siempre que las Diputaciones ó Ayuntamientos interesados respondan de las obligaciones consiguientes á su reinstalación, en los términos y condiciones que se determinen para la seguridad de su pago.

Art. 2.º El Gobierno de S. M. dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley en el plazo de tres meses después de su promulgación.

REAL ORDEN

A continuación de la ley, y desarrollando el mismo asunto, publica la *Gaceta* una Real orden, que dice así en su parte dispositiva:

1.º Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos á quienes interese el restablecimiento de algún Juzgado de los suprimidos, lo solicitarán en instancia dirigida á este Ministerio dentro del término de tres meses, á contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*.

2.º A dicha instancia acompañarán certificación del acta de la sesión en que se haya tomado el acuerdo por la Diputación provincial ó el Ayuntamiento ó Ayuntamientos siendo preciso, cuando se trate de éstas últimas Corporaciones, que concurra la Junta de Asociados.

3.º Para que tenga efecto la reposición de los Juzgados, las Diputaciones ó Ayuntamientos que se hayan comprometido á costear su sostenimiento, ingresarán previamente en el Tesoro, con aplicación al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto del Estado, el importe íntegro por personal y material de las mensualidades que queden por vencer del corriente año económico desde el día de su instalación, y la anualidad completa del año económico siguiente, cuyo importe se determina en la adjunta tabla demostrativa. También podrán constituir en la Caja general de Depósitos un capital bastante á producir con el devengo de intereses el importe de dichas obligaciones.

4.º Dentro de los dos primeros meses del último trimestre del segundo año económico á que se refiere la regla precedente, las mismas Diputaciones y Ayuntamientos ingresarán en el Tesoro el importe de otra anualidad para el año económico sucesivo.

Si, dentro del plazo marcado, aquellas Corporaciones no hiciesen este ingreso, se entenderá que renuncian al sostenimiento del Juzgado, y el Ministerio de Gracia y Justicia dictará las órdenes oportunas disponiendo la supresión de aquél y la forma en que el territorio que comprendía haya de agregarse á los Juzgados limítrofes.

5.º Los Ayuntamientos no podrán disponer para hacer los expresados ingresos y consignaciones, de las lánimas procedentes del 80 por ciento de sus Propios, ni de ningunos otros bienes que tengan de este carácter y que solo deban destinarse á sufragar gastos de servicios reproductivos.

6.º Los Juzgados de primera instancia é instrucción que se restablezcan lo serán con la misma categoría, capitalidad y territorio que tenían al tiempo de acordarse la supresión.

7.º El Ministro de Gracia y Justicia tendrá, respecto á los Juzgados restablecidos y costeados por las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, las mismas facultades y atribuciones que los leyes provisional y adicional á la orgánica y demás disposiciones vigentes le atribuyen en los demás sostenidos por los presupuestos generales del Estado.

Según expresa la tabla demostrativa á que la precedente Real orden se refiere, el gasto anual que corresponde á cada Juzgado de primera instancia é instrucción, con arreglo á las tres categorías que existen, es como sigue:

Juzgado de término—Sueldo del Juez, 5.500 pesetas; ídem de dos auxiliares á 600 pesetas, 1.200; asignación para material, 850.—Total, 7.050.

Crónicas para «La Opinión del País»

LOS QUE NO VEN

Hay en la política de España dos tempera-

De idem el segundo teniente de Murcia don Herminio Sequero.

DIARIO FESTIVO

¿Pero esto es posible? ¿Pero el caso es cierto? Si es que así resulta, señores, ¡qué miedo!

Cuenta que acostaron en el mismo lecho a un niño de unos tres meses y á ruegos de cierta vecina á otro pequeñuelo que á estas fechas cuenta dos años y medio.

—¿qué diréis?—comiendo como quien se come algún manjar bueno pues se lo engullía con placer inmenso. De las naricitas rojo dejó el hueso y cuando la madre llegó corriendo ya daba bocados al parrillo izquierdo.

Dos veces fué convocada la Comisión de festejos y por falta de vocales no ha celebrado sesión.

Esos en el Municipio usos son, bastante viejos, y á aquel que bien lo conozca no han de llamar la atención.

Pero en lo que se refiere á la Comisión citada, he de decir una cosa que hace tiempo, pienso ya:

Si no se hubiese reunido siempre que fué convocada, para lo que hizo, no se hubiera perdido nada.

¡Tengo unos consejos puestos al humo. En viendo á un enemigo se los empiumo

Yo no sé que tienen madre las flores del Camposanto que en viendo allí á un concejal ya están las pobres temblando.

Yo me arrime á un pino verde por ver si me consolaba pero no me dió siquiera de bñendero una plaza.

¡Maresita mía lo que estoy pasando! Cuando un hombre se encuentra sin guita nadie le hace caso.

(Estas coplas cantaba con triste acento un ciego anoche junto al Ayuntamiento.)

Bolsa de Madrid table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 24, Día 25, Alza, Baja. Includes items like 1 por 100 interior, 1 por 100 exterior, etc.

Bolsin table with columns: Interior, fin corriente; Exterior, fin corriente. Values for 00,00 and 4 por 100 exterior español.

TRIBUNALES

Sumarios últimamente ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia.—Coruña: Contra Francisco Corral por lesiones.—Coruña: Sobre atentado al Juez municipal de Cabana.

Señalamientos para el día 26.—SALA DE VACACIONES.—Ferrol: Contra Aquilino Espiñeira por lesiones. Licenciado Pardo Laborde.

Movimiento Marítimo

Durante el día de hoy entraron en nuestro puerto los buques siguientes: Pailebot español «San Antonio» de Gijón con cal.—Id. id. «San Ciprián» de id. con carbón.—Id. id. «Genaro» de id. con id.—Lancha id. «Esperanza» de Ferrol en lastre.—Vapor id. «Teresa» de Liverpool con carga general.

Despachados. Vapor español «Colón» para la Habana con carga general.—Lancha id. «Esperanza» para Ferrol con piedra.—Vapor id. «Teresa» para Puebla con carga general.

Registro Civil

NACIMIENTOS.—Día 24: Ramona López Porto, Serafín Vela y Vega, Romualdo Vegas Rey, Ramona Paz Rodríguez y José Alvarez Vázquez.

DEFUNCIONES.—Día 24: Aureliano Ceballos Maceiras, cuatro días (catarro bronquial); Joaquín Rodríguez, siete años (entaría); Manuel Castro Pérez, cuatro meses (entero-colitis); José Patiño Casal, 10 (catarro intestinal).

MATRIMONIOS.—Día 24: Ninguno.

Boletín Religioso

Santos de hoy.—Santos Luis Ginés de Arlés y San Patricio. Santos de mañana.—Santos Ceferino, Segundo, Victores y Alejandro.

Visita de la corte de María.—Día de hoy.—La Anunciación de Nuestra Señora en San Jorge. Día de mañana.—La Divina Peregrina en San Roque.

IGLESIA DE SAN ANDRÉS

Apostolado de la Oración.—Comunión Reparadora. Esta Asociación canónicamente instalada en esta iglesia, celebra el próximo viernes 28 del que rige, su Comisión general Reparadora con misa á las siete de la mañana y preces de desagravio á su terminación, á cuyo acto deben asistir todos los socios del Apostolado y Asociación, á la Corte de la Santa Rita.

En dicho día se gana indulgencia plenaria, visitando esta iglesia, y una indulgencia más por asistir al acto de la Sagrada Comunión.

De sobremesa

Solución á la charada: Rofrío. Solución al geroglífico comprimido: Calabaza.

CHARADA (Remitida por Edmundo R.) (Dedicada á Dolores A.) Un juguete es prima-tres; la segunda, es musical;

creo que en la prima ves una letra vocal. Yo te jura dos-tercera; no lo niego, Doloretas; derramo mil lagrimitas y es fácil que por ti muera.

GEROGLIFICO COMPRIMIDO Por A. F. Hierro LANA Gallego (Las soluciones mañana.)

Llegada y salida de trenes

Llegada á la Coruña. Mixto de Montforte 11 mañana.—Correo, 12 noche.—Mixto de Betanzos, 8:35 mañana y 3:50 doche.—Express (jueves y domingos) 6:25 tarde.

Salida de la Coruña. Mixto á Montforte 8:05 mañana.—Correo 4:15 tarde.—Mixto á Betanzos, 6:05 mañana.—y 6:30 tarde.—Expres (lunes y jueves) 7:50 mañana.

Llegada y salida de coches

Llegada á la Coruña. Ferrocarrilana de Santiago, 5 mañana y 7 noche.—Competencia de idem, 6 mañana.—De Vilaboa, 9 mañana.—De Corubión, Carballo y Puenteceso, 1 tarde el correo, y la competencia, 4 tarde.—De Betanzos, 3 mañana.—De Sada, 9 mañana.

Salida de la Coruña. Para Santiago Ferrocarrilana, 12 mañana y 5 tarde.—Competencia, 5 tarde.—Para Corubión, Carballo y Puenteceso, la competencia 12 noche, y 11 mañana, y el correo 12:30 noche.—Para Betanzos, 5 tarde.—Para Sada, 4 tarde.—Para Vilaboa, 4 tarde.

VAPOR DE FERROL

Llega 10 mañana; sale 3 tarde

Observaciones del 23 Agosto

Presión barométrica corregida de capilaridad y al nivel del mar, 768,2 (variable). Temperatura al aire libre, 17° 2. Temperatura del termómetro húmedo, 16° 1. Temperatura máxima al sol, 18° 9. Idem idem á la sombra, 17° 5. Temperatura mínima del día anterior, 14° 0. Lluvia caída en las 24 horas, 0,0.

Vientos. Dirección: NNE. Fuerza: muy flojo. Estado del cielo: cubierto, niebla. Estado del mar: marejada gruesa.

Mareas

Hoy: Pleamar: 1,54 madrugada y 2,18 tarde. Bajamar: 8,06 mañana y 8,90 noche. Mañana: Pleamar: 2,42 madrugada y 3,06 tarde. Bajamar: 8,54 mañana y 9,18 noche.

LA OPINION DEL PAIS

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

En la Coruña, un mes, 1 peseta. En el resto de la Península, trimestre, 4 pesetas. Ultramar y el Extranjero, trimestre, 9 pesetas.

Anuncios: los suscriptores, DIEZ céntimos línea en la cuarta plana y TRÉPINTA en tercera.—Comunicaciones, edictos, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—LA OPINION no se publica los días festivos.

Venta: Números sueltos, CINCO céntimos, y DIEZ los atrasados. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de LA OPINION DEL PAIS D. Rafael Suárez Veloso, calle de San Andrés núm. 86, bajo.

Tipografía «LA OPINION». FABRICA DE SELLOS DE CAUCHOUT. Riego de Agua, 10.

AL PÚBLICO La imprenta de este periódico, montada con todos los adelantos del arte tipográfico, se encarga de la confección de folletos, libros, periódicos, revistas, facturas, membretes, prospectos, esquelas de defunción, participaciones de enlace y nacimiento, tarjetas de visita, etc., etc. SAN ANDRÉS, 86.—Telf. 91 LA CORUÑA

SANTA TERESA.—Colegio superior para señoritas, abre sus aulas el 1.º de Septiembre.—Se admiten internas. San Andrés, 19, 1.º

CERVECERIA ALEMANA.—50, Riego de Agua, 50.—Frente al Teatro principal.—Este establecimiento, inaugurado recientemente, ofrece al público en general un grandioso surtido de cervezas españolas y extranjeras, detallándose las mismas á precios desconocidos en esta ciudad. En el mismo establecimiento se despachan chocolates, leche y refrescos de todas clases. Calidad superior. Precios nunca vistos. Riego de Agua, núm. 50.

LINO PÉREZ.—Centro de periódico, calle Real, 43.—Novidades que se hallan en venta en dicho establecimiento. Lindísimas tarjetas de felicitación, Lourdes de Emilio Zola, dos tomos á pesetas, Roma dos id.—Adán y Eva de Emilia Pardo Bazán, 3,50 id.—Juanita la larga de J. Valera, 3 idem.—La viva y la muerta de Ortega y Munilla, 3 id.—El Condé de Kewanne de A. Savent, 2,50 id.—El Cabo Pérez, por F. P. de Camino, 2 id.—Mis cantares por V. Díaz Escovar á 1,50 idem.—Jaleque de Ramón A. Urbano á 1,50 id.—Obras de Becquer, 3 tomos á 10,50 id.—En noventa y tres de Víctor Hugo, 3 tomos 9 id.—Haluya de Galdós, 3 id.—Pachín González de Pereda, 3 pesetas.

Devocionarios y novenas á precios muy baratos. Papeles de vasares á 0,80 pesetas la docena.

San Agustín, 14, zapatería. Se traspasa por no poderla atender su dueño.

PRECIOSO REGALO AL PÚBLICO

65, Real, 65—LA VILLA DE MADRID.—65, Real, 65 REGALA una linda figura de movimiento y música expuesta en el escaparate. POR CADA 5 PSETAS de compra que se haga en esta casa, regalamos un número.

- A 2 pesetas la media docena servilletas finas. A 5 reales los manteles para seis cubiertos. A 16 reales las camisas color para caballero. A 5 reales los lazos batista bordados. A 6 reales las buenas camisetas crudas. A 7 reales los tres pares calcetines color. A 10 reales los pantalones señora bordados. A 4 pesetas las camisas vistas hilo. A 2 pesetas la media docena calcetines crudos. A 5 pesetas las faldas bordadas en seda. A 6 reales los cubre corsés algodón. A 6 reales los trajes de baño. A 5 pesetas las camisas color para viaje. A 8 reales las mejores corbatas seda. A 4 pesetas las sábanas grandes. A 7 reales las toallas felpa color. A 4 reales tiras bordadas preciosas. A 30 céntimos el par calcetines niño. A 5 reales las camisetas rayadas para niño. A 2 reales el par de medias negras niño. A 7 reales vara tela mantel 8 cuartas ancho. A 90 céntimos las toallas felpa.

Real, 65.—La Villa de Madrid.—Real, 65

LIQUIDACION

CALLE ESTRECHA DE SAN ANDRÉS, 14

Percales á real, franclas á 8 y medio y novedades á 2 reales.—Batista á real y medio, fantasia velos toallas de 3 varas de largo, de blonda, á pesetas 15, 20, 30, 40, 50, 70, 90, 100.—Armures negros para vestidos, lana, á 0,75, 1, 1,25, 1,50, 2, 2,50, 3.—Granadinas para mantos, á 2, 2,50, 3, 3,50, 4, 5 vara.—Velas para mantos blonda, á 2,50, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 15, 20.—Camisetas para señora, de algodón, á 1,25, 1,50, 2, 3, 4, 5, 6.—Idem de hilo á 3,50, 4,50, 6, 8, 10, 15, 20 y 25 una.—Enaguas con tiras á 2,20, 3, 4, 5, 7, 9, 13, 16 y 20.—Chambras con tiras á 1,13, 1,25, 1,50, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.—Pantalones á 1,75, 2, 2,50, 3, 4, 5, 6 y 10.—Camisas de dormir á 7, 9, 11, 13, 15 y 20.—Medias negras y de color, 3 pares á 0,75, 1, 1,25, 1,50, 2, 3, 5 y 8.—Calcetines, los mismos precios.—Corbatas á 0,50, 0,75, 1, 1,50, 2, 3 y 4.—Pañuelos de seda á 0,75, 1, 1,75, 2, 3, 4, 5, 6 y 10.—Pañuelos de mano, docena á 1,25, 1,50, 2, 3, 4, 6, 9, 13, 15 y 20.—Carretes de hilo, por docena 2,50 y sueltos á 0,25.—Camisetas, una á 0,50, 0,75, 1, 1,25, 1,50, 2, 3, 4.—Camisetas de hilo y algodón en todos los anchos, colchones, mantas, retortas de hilo, faldones bordados, vestidos para niños, manteles algodón, uno á 0,75, 1, 1,25, 2, 3, 4 y 5.—Toallas, una 0,55 0,75, 1, 1,25 y 1,50.—Manteles de hilo, uno á 1, 1,25, 1,50, 2, 3, 4 y 6.—Servilletas algodón, una docena á 3, 4, 5 y 6.—Servilletas de hilo, una docena á 4, 5, 6, 7, 8 y 9.—Toallas atepadas de 2, 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 reales una; é infinitad de artículos que liquidamos á precios baratísimos. 15—10

INTERPRETE JURADO de los idiomas francés é inglés.—Todas las traducciones de documentos escritos en los referidos idiomas que hayan de hacer fé en oficinas y tribunales está mandado judicialmente no tenga valor ninguno cuando en ellas no intervenga el Intérprete Jurado, y serán declaradas nulas, cuando este se aprecie de una tal apropiación de sus atribuciones y reclame su derecho.

Con respecto á los Certificados de origen para cuyas traducciones se autoriza por igual á varias entidades, también se determinó por la reciente Real orden de Hacienda que en los puntos donde reside Intérprete Jurado sea este el que las verifique.

Lo que se hace saber para gobernar de quienes pueda interesar á fin de evitarles perjuicios necesarios. Oficina: Riego de Agua, 27, 2.º

LA NUEVA PANADERA.—Coche diario á Artojo, de Domingo Fernández.—Esta nueva Empresa, en el deseo de servir al público que concurre á los saludables baños de Artojo, ha dispuesto establecer un servicio diario de ida y vuelta entre La Coruña y Artojo y viceversa, desde el día 2 del corriente, saliendo á las siete y media de Artojo para La Coruña, y regresando á las tres y media. Precio del asiento: 2 pesetas. Administración: Rua Nueva, número 11, depósito de pan de la Cooperativa.

PAPEL DEL ESTADO y valores públicos de todas clases.—Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades al contado y plazos, préstamos, créditos y administraciones sobre los mismos. Dirigirse para su gestión al Corredor de número D. Eduardo García de Dios Escritorio.—Cantón Grande, 27.—La Coruña.

Aviso. El acreditado establecimiento de los vinos puros del Rívero de Antonio Nevares, que estaba establecido en la calle de San Andrés 208, se trasladó á la Rua Nueva 17 (antes de Fondado), donde sigue expendiendo los ricos caldos que tanto le acreditan. Probad y os convenceréis. Precios sin competencia. Antonio Nevares, Rua Nueva 17.

CENTRO DE NEGOCIOS.—Despacho de toda clase de asuntos judiciales y gubernativos, administraciones, habilitaciones, préstamos con garantía en grandes y pequeñas cantidades, compra y venta de fincas, créditos y recaudación de los mismos, mediante módica comisión Manuel Boado C. Delpán, Procurador de Audiencia, Rua-Nueva, 16, principal.

Guillermo fué hablando todo el camino sobre los juegos, cucuñas y carreras que habían tenido lugar aquella tarde y riéndose á carcajadas contó la aventura de Rosalía en la acacia y decía. —Pero que encarnada se puso cuando Mr Grey, la vió en el árbol, pero lo mas raro fué que él también se ruborizó. ¡Pero que gracioso era todo aquello!

con Guillermo sobre los juegos de sport que habían tenido lugar aquella tarde. En aquel momento se acercó toda jadeante una mujer en cuya cabeza ostentaba una de esas especiales cofias que usan las niñas francesas. Esta individuo no era otra que Juanita, la niñera de Guillermo. Segun dijo, temia que con el calor se hubiera aburrido y por eso venia á buscarlo. Aunque esto fué dicho con la mayor cortesía tanto el vicario como Rosalía, pudieron notar algo extraño en su mirada, pero no pudieron comprender el significado.

El día 15 de Julio era el señalado para dar una gira ó fiesta carpastre á los niños de la escuela parroquial. El sol brillaba como solo lo hace en el mes de Julio. Todos los juegos de sport estaban en el programa, cricket, carreras y cucuñas. —Que bonito sería el poder correr como Mister Grey, ¡verdader Miss Rosalía!, dijo Guillermo, el niño inválido. No vé V. como siempre va delante de los que corren. Rosalía permanecía detrás del muchacho observando con interés el resultado de aquella carrera. No le acababa de gustar ver al vicario, mezclado en estos juegos que ella creía efimeros para una persona de la respetabilidad de Mr Grey. Para ella, que le creía un ser sobre natural, no le agradaba mucho verle entregado á aquellos sports.

CAPÍTULO VIII

COMPANY, FOTOGRAFO, inauguró su Galería el 25 del actual, San Andrés, 29, planta baja. Entrada por la Perfumería de Isaac

4, Real - MEMORIO ESCUDERO - Real, 4

Bazar de Quincalla, Ferreteria y Juguetes, Persianas de madera y Papel tela á la medida No comprar sin ver antes el buen surtido que tiene este Bazar PRECIOS SIN COMPETENCIA

Compañía de las Mensajerías Marítimas Paquetes-correos franceses SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO Salidas de La Coruña el día 6 de cada mes

Norddeutscher Lloyd-Bremen Compañía de Vapores del Lloyd Norte Alemán SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR Para Montevideo y Buenos Aires directamente

Wittekind Admite pasajeros y carga. Para más informes dirigirse en La Coruña á los señores López y Meyer, Plaza de Mina, núm. 1.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas. Base purgante, NaO. SO. 10.

Interesa á todos saber: 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.

La salud del cuerpo interior y exterior Opinión favorable médica universal, con treinta grandes premios, diez medallas de oro y ocho diplomas de honor.

BAZAR ESPAÑOL Agustín García Andrés 8, CANTON GRANDE, 8 Almacenes de Ferreteria Quincalla al por mayor y menor.

Linea de vapores SERRA Para San Juan de Puerto Rico, Arecibo, Aguadilla, Mayaguez, Ponce Arroyo y Hamacao, sin trasbordo, saldrá de este puerto del 9 al 10 de Septiembre, el vapor

Vivina Admite carga y pasajeros. Consignatarios señores López Trigo, Hermanos, Riogo de Agua núm 19 y 21

Empresa de navegación á vapor LA BETICA.-SEVILLA (Antes M. Sanz y Campaña) Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas fijas semanales del puerto de la Coruña para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes.

Larrinaga y Compañía Linea de vapores con viajes periódicos á las Antillas españolas DIRECTAMENTE para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el día 27 de Agosto el vapor.

Buenaventura Admite carga y pasajeros. Dará más informes su consignatario D. Eduardo del Rio, Cantón Pequeño, 9.

DIAMANTES AMERICANOS REAL 24.-CORUÑA Y ARENAL 19.-MADRID

A ocho pesetas par de gafas y lentes legítimo cristal de roca de primera calidad, y periscopios ó sean de precisión á 12 pesetas estos son los que mejoran y conservan mejor la vista según dictamen de los más célebres doctores y oculistas de Madrid y París, por tener su foco visual en toda la superficie del cristal

Idioma inglés, profesor don José Viñes, Pronta enseñanza de dicho idioma. Pasantía á los alumnos de la Escuela de Comercio, á precios módicos, San Andrés, 36, principal.

Vidrio cristal y loza de la Vinda ó hijos de J. Agudín Cabanas. San Andrés, 74.

Fonda Iberia, de Antonio Uria (el Asturiano), Ruanueva, 21.

Platería y Relojería, de Nicanor García. Se construye y compone toda clase de alhajas, San Andrés 108.

A. MOSQUERA. Cirujano dentista Ruanueva, 18 y 20-1.º

ED. de Carricarte y C.º Consignatarios. Alameda, 1 y 3.

La Malloquina: Confeitería y Repostería, Real, 25. Encargos para dentro y fuera de la población.

Emilio Hermida. Guarnicionero, Franja 42. Monturas, frenos, correajes y fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

Casa de Boedo. Fabricación de marcos espejos. Se pintan y arreglan toda clase de imágenes y crucifijos por deteriorados que estén, quedando como nuevos, San Andrés, 15.

Daniel Conceiro, Sastre, Real, 5. Géneros del reino y extranjeros. Especialidad en pañería negra. Prontitud y esmero.

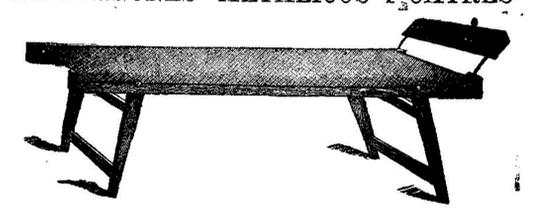
La Necesaria, Centro general de noticias sobre inquilinato. Director: E. Aranda Losada, procurador, San Andrés, 68, bajo.

Juan Teijo, sombrerero, Bailén 8, Coruña. Surtido completo en toda clase de sombreros; especialidad en el artículo inglés. Se confecciona al gusto del cliente. Bailén, 8, Coruña.

En la fábrica de estuches y cajas de lujo de Manuel Miguel, se reciben encargos para bodas y bautizos. Calle de San Andrés, 85 y Orzán, 42, principal.

A los Sres. jefes y oficiales que van á Cuba. En la sastrería de Veiga, Real, 16, se hacen trajes de rayadillo y gorras blancas con todo lo reglamentario.

FABRICA DE JERGONES METALICOS Y CATRES



de Felipe Miró Olmos, 11-Coruña

FILTROS de todas clases y sistemas conocidos, á precios económicos

Bazar del Siglo XIX-La Coruña

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA Compañía General de Seguros sobre la Vida DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64; BARCELONA

Capital Social, Pesetas 10.000.000 Capitales asegurados hasta 31 Diciembre 1895 100.054.418-75 Sinistros pagados hasta igual fecha. 4.596.684-58

Real, 20 EL ANTEOJO Real, 20 GRAN LIQUIDACION Y TRASPASO

de todas las existencias de esta casa, como son: mueblería objetos de fantasía, piel, bajillas, juegos de café, alfombras, hules, para piso y mesa y otra infinidad de artículos.

Grandes Almacenes y talleres de mármoles de Baltasar Escudero é hijos Orzán, 74 y Socorro, 35 CASA FUNDADA EN 1870

GRAN FABRICA DE ASERRAR MÁRMOLES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Montada con todos los elementos modernos y movida á vapor. Importación y exportación. Venta de mármoles en bloques y aserrados á las dimensiones que se deseen. Talleres de construcción de balaustes, altares, pilas bautismales, cruces, lápidas, panteones, etc., etc., así como de todos los objetos aplicables á las artes, industria y comercio. Se necesitan operarios marmolistas. PERNAS Y HERMANO, Camino Nuevo, 48, La Coruña

En este momento, Guillermo levantó la vista y dijo: —Que hermoso debe ser el subir á un árbol. ¿Ha subido V. alguna vez, Miss Rosalia? —Ya lo creo. Cuantas veces me tengo mecido en una hamaca colgada entre dos árboles. ¡Si vieras que divertido es!

—¡Hemos! Entonces estaría alguien contigo. ¿Quién era? —Miss Lorrimer. —¿Y se ha marchado ya? El muchacho soltó la carcajada sin poderse contener y el vicario siguiendo la dirección de su mirada, vió á Rosalia á unos siete ó ocho pies de altura en las ramas del árbol.

su amor no podía recibir á nadie. Le propuso mandarle un médico, pero Mr Gullingham se opuso á ello. —Después de todo; dijo Mr Grey sonriendo. Tiene la ventaja de que le asista la mejor de las enfermeras y eso vale casi tanto como un médico.